

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9662 *Resolución de 17 de agosto de 2015, del Ayuntamiento de Oviedo (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 173, de 27 de julio de 2015 y 23 de junio de 2009, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Ayudante de Biblioteca, mediante el sistema de oposición libre reservado para personas con discapacidad, encuadrada en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Oviedo.

Oviedo, 17 de agosto de 2015.—El Concejal de Gobierno de Personal, Isidro Iván Álvarez López.